Fecha:	29	de	noviembre	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
CONTRATO		**CONVENIO**		**x**
Contrato y/o convenio número:	2184	de	21 DE JUNIO DE 2023	
Objeto del Contrato y/o Convenio: "CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA"				
Interventor y/o Supervisor:	EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA – Profesional Universitario			
Contratista y/o Cooperante:	**E.S.E HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1)** NIT. **809.001.086-2**, Representante legal **SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA**, identificada con C.C 93.376.421.			
Valor del contrato y/o convenio:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) MCTE, de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de CIENTO SETENTA MILONES DE PESOS ($170.000.000) MCTE el Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E del Municipio de San Luis Tolima aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE			
Duración del contrato y/o convenio:	El Departamento establece un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.			
Días ejecutados	**CIENTO DIECIOCHO (118) DÍAS CALENDARIO**			

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR DE SAN ANTONIO TOLIMA NIVEL (1)., identificado con NIT 809.001.086-2 se celebró el Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de Junio de 2023, cuyo objeto es "**CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN**

DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA", por un valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) MCTE, de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de CIENTO SETENTA MILONES DE PESOS ($170.000.000) MCTE el Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E del Municipio de San Luis Tolima aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE. y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

- Que, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del Convenio fue el día 03 de agosto de 2023 y se establece como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2023.

- Que el Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023, es objeto de suspensión, toda vez que el cooperante solicita a través de Oficio de fecha 27 de noviembre de 2023 radicado al supervisor, suspensión al contrato interadministrativo 2184 de 2023 argumento lo siguiente:

(...)

"SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.376.421 de Ibagué Tolima, actuando en mi calidad de gerente y/o representante legal del Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E. de San Luis Tolima, en aras de dar cumplimiento al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA. Informo por medio del de la presente y según oficio radicado por el contratista, JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.472 de Bogotá D.C., mayor de edad, quien actúa en representación legal de ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S., identificada con el NIT. 900.093.151-7, con domicilio contractual en la Calle 34 SUR No. 69 - 73 en Bogotá D.C, el día 14 de noviembre de 2023, donde solicita la suspensión del contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023, debido a que mediante información por parte del concesionario nos indica que hay un retraso en la importación del chasis y este es muy indispensable para la terminación del vehículo y no tienen clara la fecha de llegada.

Por tal motivo se tomó la decisión de prorrogar el contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023, el día 15 de noviembre de 2023, y se suspendió el día 17 de noviembre de 2023.

Por lo anterior me permito solicitar muy respetuosamente se realice la suspensión por un término de noventa (90) días a partir de la fecha el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023."

(...)

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023, hasta tanto la **E.S.E HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1)** NIT. **809.001.086-2**, supere las causas que dieron origen a la suspensión y se pueda adquirir el chasis 4x4 para el ensamble de la Ambulancia de traslado asistencial básico (TAB)

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, hasta tanto la **E.S.E HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1)** NIT. **809.001.086-2**, pueda adquirir el chasis 4x4 para el ensamble de la Ambulancia de traslado asistencial básico (TAB). Si cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato y/o convenio.

- El cooperante, el Supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.

- El cooperante deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

Firma

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA
Gerente
E.S. E Hospital Serafín Montaña Cuellar
NIT. 809.001.086-2

Firma

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario – Supervisor

Proyecto: Wendy Damian Bedoya Hincapié – Abogada Contratista
Aprobó: Victoria Eugenia Nuñez Aguiar- Directora Oferta
Vo. Bo.: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica SST
Reviso.: Otto Morales Leyton – Abogado de Despacho SST

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (I)

Nit. 809.001.086-2

San Luis Tolima 27 de noviembre de 2023

Doctora:
CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ORDENADOR DEL GASTO
GOBERNACION DEL TOLIMA

ASUNTO: RADICADO DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023.

Respetada Doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.376.421 de Ibagué Tolima, actuando en mi calidad de gerente y/o representante legal del Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E. de San Luis Tolima, me permito radicar ante su despacho los siguientes documentos que se relacionan a continuación para la, SUSPENSIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023.

- Solicitud de suspensión del convenio interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023.
- Prorroga al contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023
- Acta de suspensión al 129 del 15 de septiembre de 2023
- Comunicado contratista ARCRON

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA
Gerente

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (I)

Nit. 809.001.086-2

San Luis Tolima 27 de noviembre de 2023

Doctora:
CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ORDENADOR DEL GASTO
GOBERNACION DEL TOLIMA

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023.

Respetada Doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.376.421 de Ibagué Tolima, actuando en mi calidad de gerente y/o representante legal del Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E. de San Luis Tolima, en aras de dar cumplimiento al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA. Informo por medio del de la presente y según oficio radicado por el contratista, **JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.472 de Bogotá D.C., mayor de edad, quien actúa en representación legal de **ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.093.151-7, con domicilio contractual en la Calle 34 SUR No. 69 – 73 en Bogotá D.C, el día 14 de noviembre de 2023, donde solicita la suspensión del contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023, debido a que mediante información por parte del concesionario nos indica que hay un retraso en la importación del chasis y este es muy indispensable para la terminación del vehículo y no tienen clara la fecha de llegada.

Por tal motivo se tomó la decisión de prorrogar el contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023, el día 15 de noviembre de 2023, y se suspendió el día 17 de noviembre de 2023,

Por lo anterior me permito solicitar muy respetuosamente se realice la suspensión por un término de noventa (90) días a partir de la fecha el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2184 DE 21 DE JUNIO DE 2023.**

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA
Gerente

Proyecto: Lisney Lozano Murillo, Auxiliar en Contratación
Reviso y Aprobó: Abel Rubiano Acosta, Asesor Jurídico Externo

	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DE SAN LUIS TOLIMA NIT:809.001.086-2	
	ACTA DE SUSPENSIÓN NO 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 129	

ACTA DE SUSPESION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 129
15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO	**"COMPRA DE UNA AMBULANCIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA"**
FECHA DE SUSCRIPCION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
TERMINO DE SUSPENSION	90 DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	17 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$270.000.000

En San Luis Tolima, el día 17 de noviembre de 2023, se reunieron el Contratista ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S NIT 900.093.151-7 y el señor Gerente del HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR NIT 809.001.086-2 de San Luis Tolima con el fin de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN del CONTRATO No 129 del 15 de septiembre de 2023 celebrado entre las partes, quienes acuerdan suspender la ejecución del Contrato a partir del 17 de septiembre de 2023, y hasta el 17 de febrero de 2024, decir se reinicia a partir del 16 de febrero de 2024,

Lo anterior, tiene como fundamento la solicitud del contratista "En mi condición de Contratista del Contrato No. No 129 del 15 de septiembre de 2023, cuyo objeto es la "**COMPRA DE UNA AMBULANCIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA**", sirva viabilizar la autorización y trámite para adicionar el plazo de ejecución del objeto contractual en noventa (90) días, considerando el comunicado recibido por parte del contratista el día 14/11/2023, según comunicado que he recibido por parte del concesionario y este nos indica un retraso en la importación de los mismos y no tiene fecha clara de llegada.

	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DE SAN LUIS TOLIMA NIT:809.001.086-2
	ACTA DE SUSPENSIÓN NO 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 129

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas por el mismo término de la suspensión aquí pactada.

Conforme a lo anterior, se firma la presente acta hoy 17 de noviembre de 2023 por quienes en ella intervinieron.

CONTRATANTE

SERGIO ARGEMIRO FERNANDEZ LOPERA
GERENTE
HSMC

CONTRATISTA

JORGE LOPEZ
GERENTE
ARCRON SAS

Proyecto: Lisney Lozano Murillo, Auxiliar en Contratación
Reviso y Aprobó: Abel Rubiano Acosta, Asesor Jurídico Externo

ARCRON

Bogotá D.C 14 de noviembre de 2023

HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUÉLLAR
E.S.E. SAN LUIS - TOLIMA
NIT: 809.001.086-2
RADICADO
FECHA: 14 - Noviembre-2023
HORA: 08:05 a.m
RECIBE: Nina Ramirez

SEÑORES.
HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E.
NIT: 809.001.086-2

REFERENCIA: Solicitud de suspensión.

JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA, identificado con la C.C. 79.292.472, representante legal de la empresa ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S. identificada con NIT 900093151-7, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en aras de dar cabal cumplimiento al contrato No. 129-2023 del 15 de septiembre de 2023 informo por medio de la presente que por retrasos en los chasis indispensable para la terminación del vehículo no es posible dar cumplimiento al contrato en el plazo inicialmente pactado.

1. Mediante contrato No. 129-2023 del 15 de septiembre de 2023, entre el HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E., y la empresa ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S, la cual represento, celebramos el contrato en cita, para la consecución, alistamiento, y puesta en marcha de una ambulancia, transporte asistencial básico TAB, para la prestación de servicios de salud y situaciones de urgencias en salud.

2. Mediante información por parte del concesionario nos indica un retraso en la importación de los mismos y no tienen fecha clara de llegada.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente suspender el contrato por un tiempo de noventa (90) días a partir de la fecha.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Atentamente,

JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA
C.C. 79.292.472 de Bogotá D.C.
R/L ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS
NIT. 900.093.151-7

ARCRON SAS
NIT. 900.093.151-7

Tel: 238 0614 - Cel: 315 315 7190
Fax: 403 9211
www.arcron.com.co
j.lopez@arcron.com.co
Calle 34 Sur Nº 69 - 73
Barrio Carvajal - Bogotá, D.C.